



El Grupo del Partido Popular en la Excm. Diputación Provincial de Córdoba y, en su nombre, su Portavoz Félix Romero Carrillo, al amparo de lo establecido en el artículo 41 de su Reglamento Orgánico Regulador del Funcionamiento Interno, formula para su debate y, en su caso, aprobación en el Pleno Ordinario a celebrar el próximo 21 de septiembre de 2022, la siguiente PROPOSICIÓN, relativa a

MEDIDAS DE APOYO AL SECTOR DEL COMERCIO DE LA PROVINCIA DE CÓRDOBA

EXPOSICIÓN DE MOTIVOS:

El pasado 1 de Agosto entró en vigor el Decreto de Ahorro Energético, El nuevo decreto con el que se busca una reducción del 7% en el consumo nacional, exige a las administraciones públicas y los negocios privados, no bajar el aire acondicionado a menos de 27 °C en verano, así como no subir la calefacción por encima de los 19°C en invierno o apagar los escaparates a las 22:00.

Esta decisión por parte del Gobierno de Pedro Sánchez supone un grave perjuicio para las empresas, pero en particular para los comerciantes de la provincia de Córdoba. No en vano, la Federación Provincial de Comercio de Córdoba ha mostrado su disconformidad ante dicho Decreto solicitando mayor flexibilidad, tiempo y ayudas económicas para su aplicación.

Las crisis recientes, así como la pérdida de cuota de mercado para el pequeño comercio cordobés, no le permiten esa capacidad económica para abordar esas inversiones necesarias para dar cumplimiento a lo que se solicita por parte del Gobierno de Pedro Sánchez con la aprobación de este Decreto, a pesar de que este sector ya lleva años trabajando en la eficiencia energética.

Por todo ello, la Federación Provincial de los comerciantes plantea que se utilicen los Fondos del Plan de Recuperación, Transformación y Resiliencia donde más de un 40% de los mismos están previstos para combatir el cambio climático y la transición ecológica para dar esas ayudas al sector, y así poder hacer frente a estas inversiones que permitirían adecuarse funcionalmente a dicho Decreto.

Por otro lado, el Decreto no tienen en cuenta la diversidad y las diferentes particularidades de nuestra provincia y las peculiaridades climáticas que

sufrimos. Todos somos conscientes que no se dan las mismas situaciones en cuanto a la temperatura en Córdoba que en el norte de España, sin embargo, a todos se nos mide por el mismo rasero en la aplicación de este Decreto.

Por todo lo anteriormente expuesto, el Grupo Provincial del Partido Popular en la Excm. Diputación Provincial de Córdoba, somete a Pleno para su debate, y en su caso aprobación los siguientes

ACUERDOS

Primero.- El Pleno de la Diputación de Córdoba insta al Gobierno de España a:

1. Una mayor flexibilidad a la hora de la aplicación del Decreto de Ahorro Energético por parte de los comerciantes.
2. Un horizonte temporal más dilatado a la hora de la aplicación del Decreto de Ahorro Energético por parte de los comerciantes.
3. Que se destinen ayudas a los comerciantes de los Fondos del Plan de Recuperación y Resiliencia destinadas a inversiones en los comercios con el fin de adecuar sus negocios para disponer de la eficiencia energética deseada por el Decreto de Ahorro Energético.

Segundo.- El Pleno de la Diputación de Córdoba aprueba la creación y puesta en marcha de una campaña de concienciación de la importancia social y económica del comercio de cercanía; así como para incentivar las compras en el pequeño y mediano comercio de la provincia de Córdoba.

Tercero.- El Pleno de la Diputación de Córdoba aprueba la creación de un mapa o directorio de ideas de negocio emergentes y actividades comerciales especializadas con éxito en la provincia de Córdoba, con el propósito de orientar, acompañar y asesorar a futuros emprendedores.

Cuarto.- El Pleno de la Diputación de Córdoba aprueba destinar parte de los fondos Next Generation a dotar de ayudas específicas al sector del comercio de la provincia, con el fin de adaptar sus instalaciones a los requisitos del Decreto de Ahorro Energético.

Quinto.- El Pleno de la Diputación acuerda utilizar la Agencia Provincial de la Energía como instrumento de asesoramiento y acompañamiento en materia de eficiencia energética a todos los comerciantes de la provincia de Córdoba.

Fdo. Félix Romero Carrillo
Portavoz Grupo PP-A

